

Réplica

II

¿....?

Nada temible, al contrario; es inofensivo y nos divierte. Molesta, es cierto, pero nos cobramos bien con su caída, y su campaña nos purifica a la par que a él le enloda: a nosotros porque de la controversia sale la luz y el pueblo con la verdad sabrá lo recta que fué nuestra actuación; a él, porque toda lucha donde no hay nobleza, da náuseas.

¿....?

Su campaña sobre las subastas es producto de la más soberana inexperiencia en el asunto. Figúrese que los presupuestos de todas las obras a que se refiere, los confecciona el arquitecto Sr. Blanch, con ellos, hoy, en cuerpo y alma (con lo que va dicho, que si alguna inmoralidad hubiésemos cometido, andaría tiempo ha sobre el tapete); así pues, si nos daba un primer presupuesto por bajo las 25000 pesetas que luego era sobrepasado, íntegras le corresponden a dicho señor la torpeza y la responsabilidad (si las hubiere), ya que a los Diputados no se nos va a pedir la técnica de los asuntos que abarquen nuestras respectivas ponencias. La mayor parte de las alzadas de presupuesto (por no decir todas) corresponden a obras hechas en caserones viejos y destartados en que se sabe donde empieza la derrucción pero no donde acaba, y sobre todo al ir descarnando los elementos resistentes (vigas, muros, etc.) se les ve carcomidos o derroñados, y esto hace (al tenerlos que fortalecer) que la obra se amplíe y el gasto suba, sin culpa de nadie ni malicia por parte de ninguno.

Un caso típico lo tiene el Sr. Saguer en las desdichadas obras del ascensor que está colocando en el bochinche de la Diputación, de que ya la Prensa se ha ocupado extensamente. Sería interesante se nos diera a conocer públicamente el presupuesto aprobado, cuántas pesetas van ya gastadas a la fecha y cuale lo serán a la liquidación. Si el Sr. Saguer no quiere decírnoslo, ya lo diremos nosotros algún día, para ponerlo cual botón de

cierre a esta absurda campaña suya.

¿....?

Pues es claro, las subastas y concursos públicos, no son la panacea que el Sr. Saguer quiere hacer ver en ellos. También aquí habla por su boca la inexperiencia, y por cierto la rigidez que ve en las leyes es más propia de un indocumentado leguleyo, que de un Licenciado en ellas.

No puede negarse ocurre infinidad de veces que los Contratistas o licitadores, cuando el tipo de subasta es muy beneficioso, se confabulan eliminándose unos a otros, previo sacarse los eliminados su ganancia sin riesgo. Y también se confabulan cuando el tipo de subasta no es tan beneficioso para no acudir a ella y obligar a ele-

varlo hasta que lo sea. Por último, sucede también en ocasiones, que hay Contratistas oficiosos por no poder presentarse oficialmente, y otras veces se condicionan «legalmente» de tal modo las subastas y los concursos que se sabe de antemano cual licitador se quedará con ellas: (caso este que se ha dado, bien claro, con el ascensor, pues pronto se vaticinó en Gerona quién se lo quedaría y... los vaticinios acertaron).

En pago, en cosas tan delicadas como son los utensilios, aparatos, mercaderías, etc., etc., hasta la misma ley permite la adquisición sin necesidad de subasta, y de los concursos privados o adquisiciones directas se puede sacar gran utilidad; es a veces la marca, garantía de calidad, la que decide, o un exa-

men cuidadoso al mismo fin; o regateos que benefician a la Corporación en buenos miles de duros, como ha sucedido en las compras que el Sr. Saguer nos critica. Confesamos que tampoco es esta la panacea, pues en estos casos la Corporación tiene que vigilar y preocuparse, cerciorándose bien de ello, de que los funcionarios, las Ponencias y Comisiones que intervengan, sean de intachable honradez para rechazar ofrecimientos de primas fijas, porcentajes o comisiones.

¿...?

Curioso, curioso. Cuando entró por 1.^a vez en el Hospital y en el Hospicio, todo eran lujos para él, empezando por los vasos de cristal para beber que hoy se ponen a los muchachos. (Cuando nosotros llegamos bebían en latas de sardinas)

—¿Esto, que es esto? decía despectivo refiriéndose por ejemplo, a un grupo escultórico. ¡Ya se gastarían aquí los dictadores un buen montón de duros!

—Esto, señor, es regalo del Sr. Ponente,—respondían amables las monjitas.

(Resbalón que te tienes, pues)

Y así con los balones de los chicos, con el cine de los asilados, y tantos otros detalles de la labor bella y francamente educativa, de nuestro Ponente.

Los trataba éste con paternal cariño y con cariño era correspondido, pudiendo, si este lugar fuera apropiado, referirse conmovedoras anécdotas. Más nos limitaremos a decir cuan asiduo era su cuidado, y diarias sus visitas, y por grandes y chicos conocido y querido, que aún hoy esperan con anhelo su vuelta, mientras... ¡no conocen ni de vista al Ponente actual!

Y las obras se han parado. ¿Porqué ese proceder tan absurdo? Si se considera errónea su inspiración (que no lo es), varíense, dénese orientación nueva pero no se tire el dinero gastado ni se deje desgastar el que se tiene en el Banco, por el roce continuo de los días.

¿...?

W.

(Continuará)

Este número ha pasado por la previa censura

Clarion Radio

THE GREATEST RADIO VALUE AT ANY PRICE

IDEAL RECEPTOR

¡Ptas. 975!

Vea las magníficas características de este pequeño que a la par es un gran receptor y reproductor de discos

- Triple Sgreen-grid.
- Detectora Sgreen-grid
- Amplific. Push-pull 245
- Cuadrante iluminado
- Jack para Pich-up
- Modulador de tono
- Potente altavoz dinámico.



Con válvulas
y altavoz

DINÁMICO



Steinite



Insuperable
construcción
enteramente
blindada.

Gran selecti-
vidad y alcan-
ce.



«Clarion Junior» es una maravilla de la técnica americana—Ningún aparato Europeo del doble de su valor lo supera — Solicite una demostración



Representante y distribuidor en la provincia de Gerona

LA INDUSTRIA ELECTRICA

MANUEL DEDEU - Ciudadanos, 11

En el Círculo Monárquico

El sábado último, como estaba anunciado, llegaron a esta ciudad las ilustres personalidades de Barcelona, señores Conde de Fígols, Conde de Santa María de Pomés y Gassó y Vidal.

Fueron recibidos en la estación por significados elementos monárquicos y se celebró un banquete en el Hotel Italianos, asistiendo además de las personalidades venidas de Barcelona, los señores Basols, Bartrina, Bonet, Ferrán, Font y Sauch. Se cambiaron impresiones, apreciándose la necesidad de organizar la Unión Monárquica Nacional,

en esta provincia, y presentar candidatos propios en las próximas elecciones.

Por la tarde, visitaron el Círculo Monárquico, en el que se hallaban congregados numerosos socios y correligionarios, venidos de toda la provincia.

El Conde de Fígols, el Conde de Santa María de Pomés y el señor Gassó y Vidal, expusieron su programa político, recibiendo sus parlamentos con cálidos aplausos.

Reinó en toda la tarde el mayor entusiasmo y fueron despedidos los ilustres visitantes a la estación por distinguidas personalidades monárquicas de la provincia.

El Sr. Ayats y el Regionalismo

Contestación de Primo de Rivera

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS (Marqués de Estella): Debo empezar, Sres. Asambleístas, por repetir mis últimas palabras. Si hubiera conocido el alcance de la interpelación que acaba de exponer el Sr. Ayats, no la hubiera admitido de ninguna manera, porque la triste experiencia me ha enseñado bien que, en toda España, y de un modo particular en esta Cámara, se han desenvuelto ideas de esa naturaleza que han perturbado toda el alma española, que han envenenado los sentimientos de todas las regiones, que han debilitado nuestra personalidad en el extranjero y que han dado vida a esos partidos llamados regionalistas, que comienzan con ese sofisma o con esa argucia, para luego no contentarse nunca con ninguna concesión, por parecerles unas veces cortas y otras tardías, y para pasar del regionalismo a la autonomía, y de la autonomía al nacionalismo, y llegar, en definitiva, al separatismo, porque desconocen u olvidan el pacto que debe España su grandeza, el pacto de los Reyes Católicos, y porque se quieren lanzar fuera de él, generalmente en los momentos en que España desfallece, para que sea más censurable la acción.

Pero esto no lo hacen los catalanes. En Cataluña reinan otros sentimientos muy distintos; en Cataluña no hay separatismo, o muy poco, y casi no hay regionalismo; lo que hay es una serie de personas audaces y aventurera. (*Grandes aplausos*) que han querido escalar altos puestos en prosapia o en interés propio, que han administrado de un modo deplorable los intereses catalanes, como se puede demostrar con las cuentas de la bien disuelta Mancomunidad, y que, sin conciencia, han llevado al alma catalana, lo mismo a las escuelas que a la Iglesia, que a todos los lugares, un sentimiento de

odio a España, alegando que perseguimos el idioma, cuando eran ellos los que oponían una resistencia tendenciosa y organizada contra los que honraban los labios pronunciando en castellano. (*Aplausos*).

No hay que dejarse ganar por esos sofismas. El señor Ayats, quiere hacerle el honor de creer de buena fe—incurrir en el mismo error que todos los regionalistas. En España no hubo nunca regiones, lo que hubo fueron nacionalidades. Eso es un hecho cierto, y porque somos el conjunto de esas nacionalidades, hemos de alejar de nosotros ese recuerdo, para cumplir cada día con más buena fe y más lealtad, y empeño el pacto que ha sido nuestra grandeza y que ha sido nuestra unión.

El separatismo, señor Ayats, que nunca fué más que una parte mínima e interesada en la política catalana, va desapareciendo, por fortuna. Precisamente me decía hoy el Capitán General de Cataluña, en la primera entrevista que ha tenido conmigo, que ha habido una porción de jóvenes, de los que habían militado o habían encuadrado en esos extremos, que se han acercado a decirle que habían sido engañados por sus directores; que ellos, sin ningún interés ni materialismo que les guíe, hacen abjuración de todo lo que hubieran podido realizar en su vida (comprendiendo ahora lo que hasta hace muy poco era para ellos incomprensible) y que hubiera podido perjudicar la grandeza de España y la fortaleza de su unión.

En Cataluña, señor Ayats, no hay gran interés en hablar el catalán, además de que las autoridades no han hecho nunca absolutamente nada para impedirlo. A lo que es la expansión libre del pensamiento y del sentimiento, en la calle, en los periódicos, en el libro, en el teatro, no hay autoridad en toda Cataluña que haya puesto cortapisa; pero sí la han puesto las autoridades en la escuela, porque en ella, a pesar de

todo eso que S. S. dice del alma catalana, de que no es asequible a las explicaciones en español, en castellano, que es por antonomasia español, se debe enseñar en el idioma nacional, que hemos adoptado todos para entendernos y hacernos entender por todo el mundo.

El idioma español para los catalanes es completamente comprensible, y si no lo fuera, hay que hacer un esfuerzo, de buena fe, para que por los catalanes se vayan entendiendo los dos idiomas, porque sólo así, se irá logrando el que cada día y cada año se observe un progreso, un aumento en el censo de los catalanes que hablen el español, lo cual es mucho más provechoso todavía para ellos que para el resto de España, y es, en todo caso, la aspiración fundamental de todos los pueblos de extender su verbo más generalizado.

Si S. S. quiere la prueba de esto que acabo de afirmar, vea cuantos teatros están abiertos en Barcelona, y observará que de los 25 o 30, sólo hay uno o dos en los que se represente en catalán, a los que no se hace ninguna clase de boicot por el público castellano o de otras regiones, al contrario, se va mucho a ellos. Yo he ido muchísimos días a presenciar una función catalana, que considero de ingenio delicado—porque los catalanes en eso tienen una verdadera especialidad—, que es «La Marjeta del Luvio», y la he oído en catalán muchísimas veces, complaciéndome en enterarme de los modismos del idioma catalán. Insisto en que nosotros no perseguimos esas manifestaciones de cultura, sino todo lo contrario.

Vea S. S. la Prensa, y observará también que si hay en Barcelona 30 periódicos, solamente tres o cuatro se publican en catalán, haciéndolo en castellano los de más tirada. Es que el pueblo lo desea así, es que la mayoría de la gente entiende este idioma.

He podido yo llevar una estadística, fácilmente comprobable por S. S., de las papeletas de defunción publicadas en el periódico «La Vanguardia». Antes de estar nosotros en Poder, aquella presión catalanista, constante, sigilosa y opresora, ejercida por los grupos que dirigían este movimiento, obligaba a que se publicaran las papeletas de defunción en catalán; luego, cuando ha desaparecido esa opresión, las papeletas de defunción, que son la expresión de la última voluntad del muerto, recogida o interpretada por sus sucesores, que dan satisfacción a las aspiraciones espirituales de aquel que dejó la vida, han ido cambiando de idioma, hasta el punto de que de las 20 o 30 que diariamente publica «La Vanguardia», es raro que aparezcan más de cuatro o cinco en catalán. (El Sr. Ayats: Yo tengo una estadística que demuestra todo lo contrario. (*Rumores*). Vamos a tener un poco de calma. Como eso ya es una cuestión de números, yo traeré la colección, desde el día primero de Enero del año pasado, al último de Diciembre, y S. S. traerá la suya. Si S. S. me demuestra que hay más papeletas en «La Vanguardia» en catalán que en español, me levantaré a declararlo ante la Asamblea. (El

Sr. Ayats: No es eso; lo que digo es que tengo una estadística que demuestra cómo durante los años 20, 21 y 22 el porcentaje de esquelas publicadas en catalán, en un periódico tan caracterizado como «La Vanguardia», va disminuyendo, y cómo en cambio, desde el año 23 al 27, va aumentando. (*Rumores*). Dejemos, pues, por dilucidar esta cuestión, que es de números; pero lo que no me negará S. S., es que «La Vanguardia», y como «La Vanguardia», «El Día Gráfico», y como «El Día Gráfico», «La Noche», y como «La Noche», el «Noticiero Universal», y como «El Noticiero Universal», «El Diario de Barcelona», todos están escritos en castellano. Por qué? Porque ni el sentimiento catalán, que es mucho más recto de lo que supone S. S., repugna para nada el habla castellana, ni encuentra ninguna dificultad en su comprensión. Por eso, la gran mayoría de la literatura catalana se escribe en castellano, y ahora mismo con motivo de la Exposición del Libro Catalán, a la que han venido muchos libros editados en Cataluña y escritos en catalán, se ha omitido traer las mejores obras editadas en Cataluña, porque estaban escritas en castellano.

No quepa duda a S. S. de que yo, que he vivido allí, en aquella hermosa región, a la que fui sin prejuicio, creyendo que en España sería posible el establecimiento de la organización regional, como una fórmula armónica, yo, que era absolutamente partidario de la descentralización, por haber visto que podía haber una organización regional hidrológica, orográfica, tributaria y de otras mil formas, que no tenía nada que ver, que no retardaba para nada la organización nacional, he variado de opinión, porque, en realidad, lo regional no lo hubo nunca, y, por otra parte, sería difícil de reconstituir, porque aquellas pequeñas naciones que constituyeron España, fueron también constantemente variables por sus fronteras, por sus alianzas y matrimonios entre sus reyes y por guerras mil; tanto que cuando de Cataluña se trata, y aun cuando haya señores que se empeñen en lo contrario, especializando la cuestión en el sentido de una tendencia catalana, nosotros entendemos que este problema es de toda España, y no, como ellos, de Cataluña, ni de cordialidad ni mucho menos de comparación de la situación de Cataluña con otras, como parecía deducirse de las últimas palabras del señor Ayats. (El Sr. Ayats: No eran palabras mías; eran del señor Gaziol, que me ha autorizado para citarlas.) Le habrá autorizado quien sea, pero lo cierto es que Su Señoría las ha leído, y yo he de decirle que no es ese el problema.

Bien sabe S. S. que en lo que el idioma tiene de tesoro lingüístico o filológico, en Cataluña ha sido atendido por nosotros, más atendido que por cualquier otro Gobierno, y no para atenderlo y depurarlo, no para darle la extensión de una lengua viva que quisiéramos difundir por España; sino como algo muy rico que constituye, con sus matices variados, la esencia de la vida española, en tal sentido, hemos traído

los académicos regionales, no solamente de Cataluña, sino de Vasconia, y de Galicia, y de otras regiones.

Sabe S. S. que no ha habido excepción alguna que persiga los trajes regionales, ni los hábitos ni las costumbres en Cataluña, como no se persiguen en Aragón ni en Andalucía, que también tienen sus tradiciones. Todo lo que se ha perseguido siempre, es el afán de constituir en Cataluña una personalidad política, cada día más ambiciosa y siempre enfrente del Estado español. Esta es la única realidad, y por llegar esta realidad, dos días antes del 13 de Septiembre, el 11, con motivo de rendir un tributo de homenaje a Casanova, que fué mucho más español que todos los que habían ido en tumulto a su estatua, se arrastró la bandera española; y el domingo anterior, se había acordado que en los Ayuntamientos catalanes ondeara la bandera catalana los días festivos, en vez de la bandera española, y fué tan pernicioso todo esto que se llegó a aquel Congreso trilingüe, en el que cada región quería recabar su personalidad regional; porque, en realidad, no había otra cosa, no era una aspiración de carácter administrativo.

Nosotros, no por regionalismo, sino por descentralización hemos pedido a todas las provincias, y se ha llevado a la práctica en Barcelona, que se hagan cargo de la recaudación de contribuciones, de donde se deduce que este Gobierno es más descentralizador, apesar de que yo no he estudiado mucho la vida de los Gobiernos anteriores, que todos los que nos han precedido y estamos dispuestos a seguir esas normas de descentralizar, de descongestionar la vida burocrática madrileña, que en realidad lo que hace es retardar el desarrollo de las actividades del Estado. De modo que no tenemos ninguna clase de prejuicios, no nos impulsa ninguna clase de hostilidad; es más, creemos que en Cataluña hemos logrado un amor enorme, primero para la bandera, luego para el Rey, y en último término, para el Gobierno; para la bandera que hoy se exhibe sin pugnas, sin luchas, ni discusiones. Yo era Capitán General de Cataluña cuando fué, en aquella época la última vez, S. M. el Rey a Barcelona, y hubo un pleito que dirimir sobre si en el Ritz, donde había de alojarse S. M., se enarbolaba la bandera española o la bandera catalana. Cada vez que iba allí una representación del Gobierno había de sostener un pleito con elementos catalanistas para que accedieran a recibirla bien, merced a alguna concesión que interesara a Cataluña. (*Muy bien, aplausos.*) (El Sr. Conde de la Mortera: Ya hubo viaje sin concesiones, Sr. Presidente del Consejo.) Puede ser; en todo hay excepciones.

Este es el camino que se seguía y a esto nos conducían aquellas claudicaciones, que nos llevaron a la nefasta Mancomunidad, que empezó por presentarse como una fórmula administrativa y que acabó por ser un verdadero nacionalismo, que cada día amenazaba más las raíces y los fundamentos de la verdadera nacionalidad española.

La misma Cataluña, teniendo su legislación foral, no se da el caso de que la aplique, porque, en general, todas esas leyes forales se defienden más por amor propio que por conveniencia, y la cosa es bien natural. Las leyes, en sus principios, son un conjunto de costumbres que se van cristalizando y algunas veces las concreta y las da al mundo un cerebro privilegiado, un Justiniano, un hombre que deja una huella profunda en la Historia; pero que por profunda que la deje, no nos obliga a seguirla a través de los siglos; en general, son la reunión de costumbres de los pueblos, y como cambian las cosas, los hechos y las circunstancias, la mayoría de los pueblos van modificando también el sentido y la aplicación de sus leyes y de sus procedimientos, como hubiera ya pasado en España entera sin una tendencia de un poco de amor propio, a conservar algo que tiene mucho de primitivo y que es más imperfecto en codificación que lo que el tiempo ha ido elaborando y mejorando y contrastando por medio de la consulta, de la jurisprudencia y del examen de las cosas. Se ha llegado en eso a que en Valencia, una región donde no se había caído jamás en exageraciones separatistas, en época de un Ayuntamiento, mezcla de autonomista, regionalista y republicano, y muy mal administrador por las tres partes, se compuso un himno inspirado que se llamó «Himno de la Exposición», y para eso se creó; pero le dieron la vuelta, contagiados por la predicaciones catalanistas y regionalistas, que no eran, en realidad, más que separatismo, son separatistas, y llegó ese himno a sustituir el verdadero himno nacional. La última ocasión en que lo oí, que fué en Teruel, en presencia de una Comisión valenciana, cuando se tocó pedí que se oyera estando sentados, porque, por muy respetable que sea el himno de la Exposición, no es el himno nacional para descubrirse ante él. Aquí se ha partido, sin duda, del error de no tomar la Marcha Real en su verdadero sentido; yo creo que se debía llamar el «Himno Nacional», Himno Nacional que rendimos como un honor a su Divina Majestad, que rendimos como un honor a la Bandera, que rendimos como un honor al Rey; pero no es que sea Marcha Real: es el himno de la Nación, que cuando se toca hay que oírlo con todos los respetos y atenciones que no se pueden atribuir a los demás himnos. Todo lo demás son vicios y corruptelas a que ha dado lugar la confusión fundamental, producida por la falta de valor cívico por parte de los Gobiernos y, en ocasiones, de las autoridades, que ponían cara risueña y de circunstancias ante hechos que se debían reprimir categóricamente. Acaso pudiera creerse que yo no tuviera por qué citar aquí casos como el de Valencia; pero no es que esto se me escape en una improvisación del discurso; es que quiero decirlo porque deseo sentar de una vez para siempre que no se pueden comparar los himnos locales, los himnos de exposiciones, ni ningún otro, con la Marcha Real que es el Himno Nacional, porque todos los países que quieren

conservar su dignidad nacional, tienen para el himno nacional, como tienen para la bandera nacional, un sentimiento de amor y de respeto exclusivo, que no admite comparación con ningún otro.

No sé si me queda por tocar algún punto de los que el Sr. Ayats ha tratado; pero como creo que algunos otros señores tienen pedida la palabra, si hubiera ocasión de recoger alguna otra alusión, la Presidencia tendrá la bondad de reservarme un turno para ese caso. (*Aplausos*)

J. Tarrús

ha trasladado su clínica de enfermedad de los ojos a la CALLE FIGUEROLA 17

Inauguración de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana en S. Feliu de Guixols

Un acto oficial simpático y también solemne, no obstante su intimidad, fué el celebrado el día 4 de Enero en San Feliu de Guixols para inaugurar aquella Delegación, dando así principio a sus tareas.

Entre once y doce de la mañana, don Joaquin Franquesa, Vocal de esta Cámara de la Propiedad que ostentaba la representación de su presidente don Fernando Casadevall, y don Manuel Roqueta, Secretario general de la misma, fueron recibidos en el local destinado a Delegación sito en el piso que ocupa aquella Cámara de Comercio, por los Miembros señores don Jesús Vilaret, don Pedro Albertí, don Luis Llor, don Luis Rodas y don Pedro Bosch, y el Secretario don José Llampayas, que mostraron a los primeros la Oficina, quedando los señores Franquesa y Roqueta muy complacidos de la instalación.

Cuando hubieron llegado don Ramón Bonet, Alcalde de la ciudad, y don Luis Sibils, Presidente de la Cámara de Comercio, que habían sido previamente invitados al acto, dió éste comienzo con un elocuente discurso del Sr. Franquesa que fué contestado con breves, pero efusivas frases de salutación y bienvenida, por los señores Bonet y Sibils. Inmediatamente, y en medio de la mayor cordialidad y entusiasmo, el señor Franquesa declaró oficialmente constituida la Delegación en esta forma: Presidente, don Jesús Vilaret; Vicepresidente, don Pedro Albertí; Vocales los señores Llor, Rodas y Bosch; Secretario, don José Llampayas. De lo que se extendió la correspondiente acta que fué autorizada por el Secretario General de la Cámara, don Manuel Roqueta.

Después, con la íntima satisfacción del deber cumplido, dirigiéronse todos al Hotel Marina, donde les fué servido un almuerzo en una estancia cuadrada y recogida con vistas a Sant Elm y al puerto. Y a la hora del champagne, cuando el sol—un amable sol de invierno—rielaba en las copas, los de Sant Feliu pensaban que desde aquel momento un nuevo lazo les unía con Gerona, y los Delegados de esta Cámara ufanábanse de haber conquistado para ella un balcon al mar, y el mejor balcon, el del Paseo de Guixols, sin par en la costa.

COSTA S. en C.^{ta}

Fundada en 1919
BANCA : BOLSA : CAMBIO
TELÉFONOS U. bano 200 Interurbano 90

Compra-Venta de valores nacionales y extranjeros en firme y cumplimentación de Ordenes de Bolsa en España y Extranjero por medio de corresponsales directos. Toda clase de operaciones bancarias. Comisiones mínimas.
Calle Progreso, 9 - Gerona
" Canal. 11 - Bañolas

NOTA 1.^a-Cada semana y casi hijo todos los viernes cumplimentamos personalmente en Barcelona toda clase de operaciones. Informes gratuitos.

NOTA 2.^a-En el Extranjero utilizamos los servicios del Midland Bank Ltd. en Inglaterra-Banco di Roma en Italia-Crédit Lyonnais en Francia-Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft en Alemania-Mäblers Bank en Holanda-Wiener Bankverein en Austria etc., y para las Américas el Banco Anglo Sud Americano.

¿Quiere V. vivir un momento de emoción intensa espiritual?

Lea, pues, el relato de como sufre y revive la Pasión de Cristo, Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

El Mensaje de Konnersreuth

por Waitz-Llauró

Pídalo a la
LIBRERIA GELI

Ayuntamiento

El sábado último la Comisión municipal Permanente celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde señor Coll, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior y pasar a las Comisiones Correspondientes las siguientes comunicaciones e instancias: De la Diputación provincial, relevando a este Municipio de contribuir al sostenimiento del Instituto provincial de Higiene a partir de 1.^o del actual; de D. Narciso Ferré Bosch, solicitando concesión de puesto de venta en la Pescadería; del Banco de Ahoiro y Construcción, solicitando exención del depósito de importe de construcción de aceras correspondientes a casa de planta baja que se propone construir en terrenos de zona inmediata a la Ronda de Fernando Puig; y de Cámara de la Propiedad Urbana, en reclamación contra varias Ordenanzas de arbitrios aprobadas para las exacciones correspondientes con el presupuesto municipal de de 1931.

Designar al Ponente de Fomento señor Rahola y al Arquitecto municipal señor Ciralt para formar parte de la Comisión que se propone la construcción de un lago y piscina en el campo de Marté de la Dehesa.

Aprobar la distribución de fondos para el actual mes y el extracto de acuerdos adoptados durante el de Noviembre último.

Otorgar la jubilación al matarife don Esteban Sindreu, con el haber pasivo de 900 pesetas anuales.

Declarar caducado el concierto que

se concedió a D. Félix Celis en enero de 1928 para el régimen de devolución de arbitrios por extracción de carnes sacrificadas en el Matadero municipal y extraídas para su consumo fuera de este término, con devolución del depósito de 1500 ptas. constituido a tales efectos, una vez cumplidos los compromisos pendientes.

Otorgar al Patronato Concepcionalista de la Obrera Gerundense la acostumbrada subvención anual de 500 pesetas.

Denegar la subvención solicitada por D. Ramón Puig Bonet para contribuir a la publicación de uno de los volúmenes en serie titulados «Ediciones Regionales» que se propone dedicar a Cataluña y Baleares, sin perjuicio de adquirir en su día algunos ejemplares, tenida en cuenta su importancia y utilidad.

Otorgar cuatro nuevas pensiones a la Vejez, de una peseta diaria cada una, creadas dentro del presupuesto para 1931 a D.^a María Padrosa Ferrer, D.^a Teresa Sala Almar, D.^a Agustina Viñas Mayol y D.^a Josefa Teixidor Sabrach, de 102 años la primera y de 85 las tres restantes.

Otorgar a D.^a Teresa Costa Ferrer, de 84 años, una pensión de la misma clase, vacante por fallecimiento de D. Vicente Brocas.

Rofular con los nombres de Ramón Turró la calle paralela más próxima a la Ronda de Fernando Puig, y con la de Maestro Francisco Roger la paralela a la misma, en la zona que se está urbanizando sobre terrenos de los Sres. Escatllar; y con el nombre de Canónigo Dorca, la prolongación en dicha zona del de igual nombre cuyo trayecto anterior existe al lado opuesto de la Acequia Monar.

Dar a otra calle el nombre de Bernal Boadas, ilustre jurisconsulto gerundense.

Tomar en cuenta la petición de varios propietarios de la calle de la Montaña por si es posible incluir ésta en el plan de pavimentación de las calles.

Conceder permiso a D. José Bosch Pujol para una parada de carruaje, de tracción animal o mecánica, en la calle de la Cort Real, junto a los arcos d'en Rosés, de 12 a 12 y media de todos los días excepto los sábados, y de 6 a 8 de todos los días sin excepción.

No haber lugar a la concesión solicitada por don Alfonso Pérez Barberán para instalar un kiosko de limpia-botas en los porches de la Plaza de la Independencia.

Otorgar permiso, mediante advertencia consignada por la Comisión de Monumentos, a Don Melitón Salellas, para obras de restauración, en la fachada de la casa número 8 de la Subida de San Félix.

Otorgar permiso a la Cooperativa de Fluido Eléctrico S. A. para instalar una red de distribución de fluido eléctrico en la zona de urbanización de terrenos de los señores Escatllar en la Ronda de Fernando Puig.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre catalán, Mariscal de Francia, José Joffre.

Y sacar a subasta en cuanto rija el nuevo presupuesto las obras de construcción del alcantarillado en la zona de Figuerola y exterior de Figuerola.

Noticias

Dicen de Port Bou que en la noche de ayer, vuos desconocidos quitaron las

amaras del vapor «Presidente Pams», anclado en el muelle del puerto de Port-Vendres, yendo el barco a la deriva.

Gracias a la sangre fría de los pilotos que fueron avisados por el Administrador de la Aduana, con un frío horrible, pudieron salvar al vapor antes de que se estrellara contra las rocas.

El patrón del buque ofrece 1000 francos a quien descubra al autor de esta salvajada.

El día 4 de Enero tuvo lugar en San Feliu de Guixols la inauguración de la Delegación de la Cámara de la Propiedad de la Provincia, que ha quedado instalada en el local de la Cámara de Comercio de dicha ciudad. Asistió al acto en representación de la Cámara el vocal D. Joaquín Franquesa y el secretario de la misma D. Manuel Roqueta, quedando constituida la delegación en esta forma: Presidente, D. Jesús Vilarel; Vicepresidente, D. Pedro Alberti; Vocales, los señores Llor, Rodas y Bosch; secretario, D. José Llampayas.

En la carretera de Santa Cristina a Castillo de Aro chocaron la camioneta número 2213, propiedad de Francisco Corgolla, y el automóvil de turismo de la matrícula de Barcelona número 23707, propiedad de D. Pío Isal.

El auto sufrió serios desperfectos, y no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

Por dedicarse a la mendicidad han sido detenidos por los agentes de la Alcaldía los transeuntes Gregorio Santos, Bartolomé Fuentes y Emilio Gimenez, de 47, 42 y 39 años de edad, respectivamente, y naturales de Cartagena y Murcia.

La superioridad ha aprobado la mancomunidad de los municipios de Olot, Vall de Viña y Begudá, para la creación y sostenimiento de una escuela de instrucción primaria.

Libros

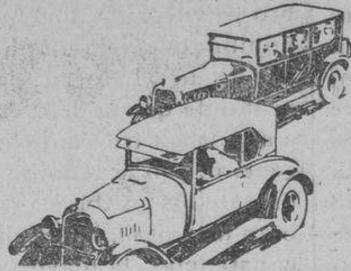
EMOCIONANTE NOVELA
¿DUQUESA o DIVA? de CHARLES FOLEY.—Novela n.º 10 de la «COLECCIÓN POPULAR REGINA» 1'50 ptas. ejemplar. Editores Ribas y Ferrer, Muntaner, n.º 65, Barcelona.

En esta novela de bello y emocionante asunto, Charles Foley teje una de sus más preciosas obras. La pintura de sus personajes acabadísima, vive ante los ojos del lector cual si se hallara ante una pantalla cinematográfica en lugar de ante las páginas de un libro.

Las bellas frases y escogidos conceptos que emplea van penetrando en el ánimo del que sigue el curso de esta bella obra y emocionan grandemente, despertando un afán inusitado por llegar al desenlace.

No quisiéramos pecar empleando tan manido tópico, pues no se nos ocurre otro para manifestar que si el autor no fuera ya sobradamente conocido entre el público español, bastaría esta novela para conquistarle un gran número de adeptos, particularmente entre el mundo femenino a quien va dedicada, y que es quien mejor habrá de comprender toda la exquisitez de la trama y la delicada psicología de Ninette, su protagonista.

Imp. Salomón Marqués.—Gerona



Adolfo Puig de Revenga

Representante exclusivo en la
provincia de los automóviles

CITROËN

GERONA

Banco Hispano de Edificación

REAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

MADRID

DELEGACION PROVINCIAL: Huertas, 8. - Teléfono, 113

GERONA

Fundada en Agosto de 1923

Capital suscrito: 275.000.000 ptas. - Cap. adjudicado: 3.200.000

¿Quiere V. tener Casa propia, Un capital, Una Finca Rústica, Dinero para un negocio, Dotes para los hijos? Se obtiene con suma facilidad, suscribiéndose al Banco Hispano de Edificación.

Pida informes hoy mismo.

HIERROS,

ACEROS y

FERRERERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida